SECRETARÍA DE ESTADO DE
RELACIONES CON LAS CORTES Y
ASUNTOS CONSTITUCIONALES
CONGRESO DE LOS DIPUTADOS
SECRETARÍA GENERAL
REGISTRO GENERAL
16 MAY. 2024 18:31:34
Entrada 25732

RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/6941 **11/04/2024** **20559**

AUTOR/A: BORREGO CORTÉS, Isabel María (GP); GUARDIOLA SALMERÓN, Mirian (GP); PEDREÑO MOLINA, Juan Luis (GP); TOMÁS OLIVARES, Violante (GP)

RESPUESTA:

El Gobierno continúa trabajando para mejorar la accesibilidad de los edificios públicos al conjunto de la ciudadanía.

En este sentido se indica la aprobación de diversa normativa, así como planes y estrategias relativos a la garantía de la accesibilidad universal, entre los que se encuentran el Real Decreto 193/2023, de 21 de marzo, por el que se regulan las condiciones básicas de accesibilidad y no discriminación de las personas con discapacidad para el acceso y utilización de los bienes y servicios a disposición del público, el II Plan Nacional de Accesibilidad Universal España País Accesible, así como la Estrategia Española sobre Discapacidad 2022-2030.

En este ámbito es preciso mencionar también los Convenios entre el Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030 y las Comunidades Autónomas para la ejecución de proyectos con cargo a los fondos europeos procedentes del Mecanismo para la Recuperación y Resiliencia. Estas subvenciones tienen entre sus objetivos la mejora de la accesibilidad en la administración autonómica. Del mismo modo, ese Ministerio está firmando acuerdos con otros Departamentos con el fin de mejorar la accesibilidad a sus sedes, edificios y servicios.

A modo de ejemplo, se informa que en el año 2023 se reformó el aseo 1028A, ubicado en planta baja del edificio Alcalá nº 5 de la sede central del Ministerio de Hacienda, adaptándolo para su uso por personas ostomizadas. La inversión fue de 2.542,21 euros y está en funcionamiento desde junio de 2023.

Madrid, 16 de mayo de 2024